

CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL ESTADO

¿QUÉ DOCUMENTOS DEBO TENER A LA VISTA PARA EL LLENADO DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL EN LA MODALIDAD MODIFICACIÓN?

Para agilizar el llenado de la declaración patrimonial, es conveniente que en el momento de su llenado se disponga de los siguientes datos y documentación, sin que sea necesario entregar dicha documentación al Órgano Interno de Control del Estado.

Datos generales.

CURP.

RFC con homoclave.

Correo electrónico institucional.

Correo electrónico personal.

Teléfono de casa y personal.

Domicilio del declarante

Datos generales del cónyuge y/o dependientes económicos.

Ingresos netos del declarante, cónyuge y/o dependientes económicos

Considerar los ingresos netos recibidos el año inmediato anterior durante el periodo del 1 de enero a 31 de diciembre.

- ✓ Se recomienda sumar los importes de las cantidades netas de sus comprobantes de recibos de nómina o de cualquier tipo de ingresos.

Bienes inmuebles que formen parte del patrimonio familiar del declarante.

- ✓ Escrituras públicas, contratos de compraventa y/o datos del registro público de la propiedad de los bienes inmuebles adquiridos del año inmediato anterior.
- ✓ Valor de adquisición de los bienes inmuebles

Para los casos en los que no se presentó modificación en los bienes inmuebles se deben confirmar los mismos datos declarados anteriormente.

Vehículos del declarante, cónyuge y/o dependientes económicos.

El declarante deberá de manifestar la venta o adquisiciones entre el 1 de enero y 31 de diciembre del año inmediato anterior, o bien confirmar que no hubo cambios durante el año anterior con respecto a lo declarado anteriormente.

- ✓ Facturas de vehículos y/o tarjeta de circulación.

Para los casos en los que no haya habido altas o bajas se deben confirmar los mismos datos.

Bienes muebles

Manifestar los bienes muebles de las adquisiciones o ventas en su patrimonio, cónyuge o dependientes económicos

- ✓ Facturas
- ✓ Notas de compra

Para los casos en los que no haya habido altas o bajas se deben confirmar los mismos datos.

Inversiones o cuentas bancarias y otro tipo de valores declarante, cónyuge y/o dependientes económicos

Manifestar sus saldos al 31 de diciembre de sus inversiones, cuentas bancarias, fondo de ahorro y otro tipo de valores con los que cuente el declarante, cónyuge y/o dependientes económicos.

- ✓ Contratos
- ✓ Estados de cuenta

Adeudos/pasivos

Reportar el saldo de los adeudos al 31 de diciembre del año inmediato anterior.

- ✓ Estados de cuenta, contratos de tarjetas de créditos, créditos hipotecarios, prestamos personales, compras a créditos, préstamo o financiamiento automotriz.

Préstamo o comodato por terceros

- ✓ Contratos de comodato o préstamo al 31 de diciembre del año inmediato anterior.

Declaración o conflicto de intereses

Participación en empresas, sociedades o asociaciones.

Manifiestar, ratificar o actualizar participación si el declarante, cónyuge o algún dependiente económico tiene participación en empresas, sociedades o asociaciones

- ✓ Acta constitutiva de la sociedad, empresa o asociación.
- ✓ Inscripción u otro dato que permita identificar la sociedad de que se trata.

Participación en la toma de decisiones de alguna de esas instituciones.

Indicar si lo realiza el declarante, pareja y/o dependiente económico.

Apoyos o beneficios públicos.

Indicar si ha sido beneficiario de algún programa público hasta los dos últimos años.

Representación

indicar si el declarante, la pareja o algún dependiente económico ha fungido como representante de alguna persona física o moral.

Clientes principales

Indicar si realiza alguna actividad lucrativa independiente al empleo cargo o comisión ya sea El declarante, la pareja o un dependiente económico.

Beneficio privado

Indicar si el declarante, la pareja o un dependiente económico ha sido beneficiado por algún sorteo, concurso, donación del sector privado.

Fideicomisos

Indicar si el declarante, la pareja, o un dependiente económico participa en algún fideicomiso público, privado o mixto ya sea como fideicomitente, Fiduciario, fideicomisario o como parte del comité técnico.

- ✓ Escritura pública de fideicomiso